



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2024 de fecha 01 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-004/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 069-010/2024, DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2024, “POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO LENALIDOMIDA 25 MG PARA EL SR. JUSTO PASTOR BARRA LLANCA, CON C.I. N° 1.898.656 – AMPARO JUDICIAL”, CON ID N° 452.076.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2126/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de setiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 267/2024, de fecha 27 de setiembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio N° 1, de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO LENALIDOMIDA 25 MG PARA EL SR. JUSTO PASTOR BARRA LLANCA, CON C.I. N° 1.898.656 – AMPARO JUDICIAL”, con ID N° 452.076; y

CONSIDERANDO: Que, el presente informe se realizó en atención a que por error involuntario, en los puntos 7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 8. ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS y en el ANEXO I, correspondiente al ÍTEM N° 1 “LENALIDOMIDA CÁPSULA”, en lo que respecta al Material, se detectó un error de tipeo en el número de material;

Que, en virtud de ello, se presenta el Informe Rectificadorio N° 1, a fin de subsanar las citadas discrepancias en el Informe de Evaluación de Ofertas, presentada en fecha 09 de setiembre de 2024, específicamente en el Punto 7. Cuadro Comparativo de Precios y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; en el Punto 8. Acta De Fijación de Precios y en el Anexo I.

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2024 de fecha 01 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-004/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 19 de setiembre de 2024, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO LENALIDOMIDA 25 MG PARA EL SR. JUSTO PASTOR BARRA LLANCA, CON C.I. N° 1.898.656 – AMPARO JUDICIAL”, con ID N° 452.076, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presenta Resolución.-----
- 2º) Rectificar parcialmente el ANEXO 1 de la Resolución C.A. N° 069-010/2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, quedando establecido el mismo conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que todos los demás términos de la Resolución C.A. N° 069-010/2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, permanecen invariables.-----
- 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Anexo 1

PROSALUD FARMA S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción del Bien	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	51201809-9999	10690	10000280	Lenalidomida Capsula	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Por Cantidad	Mínimo: 15 Máximo: 30	746.000	22.380.000	Marca: RELIDOMIDE 25 MG. Fabricante: RELIANCELIFE SCIENCES PVT.LDT Procedencia: INDIA
MONTO TOTAL ADJUDICADO: (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO									22.380.000	

Sara Ricardo Cuelar
Abogada - Matr. N° 17.062
Procuración Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Gerardo Meira
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6088 Hematología
Jefe de Servicio
Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Resolución 10.000/2019
Director General de Contrataciones

Secretaría del Consejo de Administración